ACTA Nª 6 - 2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANINISMO
EFECTUADA EL 26 DE JULIO DE 2018

ASISTEN: El Decano de la Facultad, profesor Manuel Amaya, quien preside la sesión; **la Vicedecana,** profesora Carmen Paz Castro; **la Subdirectora del Departamento de Arquitectura**, profesora Gabriela Manzi; por **el Departamento de Geografía**, **el** profesor Miguel Contreras; **el Director del Departamento de Diseño**, profesor Mauricio Vico; **el Director del Departamento de Urbanismo**, profesor Ernesto Calderón; **la Directora del Instituto de Historia y Patrimonio**, profesora María Paz Valenzuela; **la Directora del Instituto de la Vivienda**, profesora Paola Jirón; **la Directora de la Escuela de Pregrado**, profesora Gabriela Muñoz; **la Directora de la Escuela de Postgrado,** profesora María Victoria Soto; **el Director de Investigación y Desarrollo,** profesor Cristián Gómez; **el Director de Extensión**, profesor Alberto Texido; **el Director Académico y de Relaciones Internacionales**, profesor Daniel Opazo; **las consejera elegida**, profesora María Eugenia Pallarés; **los consejeros elegidos**, profesores Eduardo Castillo, Jorge Larenas y Rodrigo Booth. **Invitados**: **el Director de Proyectos Externos**, profesor Guillermo Crovari; **la Directora de Asuntos Estudiantiles**, profesora Pamela Smith; el **Director Económico y Administrativo (S)**, señor Rodrigo de la Vega; y **la Secretaria de Estudios**, profesora Ester Turu.

Se abre la sesión a las 9: 05 hrs.

El Decano da la bienvenida a la primera sesión ordinaria del Consejo de Facultad que le corresponde presidir en compañía del equipo de trabajo que lo acompañará durante este periodo. **La Vicedecana** presenta las excusas del Director y del Subdirector del Departamento de Geografía, y señala que el profesor Miguel Contreras asiste como representante de esa unidad. Además, el Director del Departamento de Urbanismo deberá ausentarse antes del término de la sesión.

1° APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

Se aprueba el acta n° 4, del 31 de mayo, con las observaciones siguientes: el profesor Vico señala que, en esta sesión, él dio cuenta del trabajo que se estaba realizando junto con los estudiantes y profesores sobre el tema de género y la reunión efectuada el 14 de junio. La profesora Soto, por su parte, consulta sobre los protocolos para tener acceso a las cámaras de seguridad, ya que en esa sesión se mencionó un video sobre una situación que alude a un académico y a un estudiante de esta comunidad.

Se aprueba el acta n° 5, del 4 de julio, con las observaciones siguientes: a la lista de asistentes debe agregarse el nombre del profesor Sarricolea, quien asistió en su condición de Subdirector de la Escuela de Postgrado. Asimismo, se aclara que deberán presentarse las fichas de los nuevos nombramientos de los profesores Pablo Domínguez y Cristián Gómez, para regularizar la situación de ambos.

2° CUENTA DEL DECANO

En primer lugar, **el Decano** se refiere a la finalización de la toma de la Facultad, que duró 26 días, entre el 15 de junio al 11 de julio. Esta movilización terminó con acuerdos en los 17 puntos del

petitorio de corto plazo presentado por las estudiantes de la FAU. Entre los más importantes menciona los siguientes:

- Conformación de mesas de trabajo triestamentales, con representantes de distintas unidades, dependiendo del tema a tratar, que comenzarán a funcionar a partir de agosto, y que son: mesa de condiciones laborales; de educación no sexista; de reestructuración del Comité de Convivencia; de condiciones de madres y padres FAU; de reglamentos y protocolos; y mesa de encuesta docente.
- Reasignación de funciones para académicos y funcionarios con denuncia. En el ámbito de la docencia, se acuerda procurar la separación de espacios entre víctimas y victimarios, a través de la reasignación de funciones.
- Condicionalidad para personas acusadas de violencia. La DAE será la unidad encargada de gestionar la implementación de las medidas de resguardo para víctimas, asesoría psicológica, monitoreo de tratamiento y restricción segura de espacios y actividades de docencia.
- Perspectiva de género y porcentaje bibliográfico: se acuerda discutir el tema a través de mesas de trabajo; hay un compromiso, en una primera instancia, de incrementar en un 25% el porcentaje de bibliografía femenina, a fin de contribuir a la equidad de género.
- Contratación de trabajadoras y trabajadores de aseo a honorarios: se hará el traspaso a contrata del personal, previo a los pasos administrativos y de salud correspondientes. Los que no puedan ser contratados, quedarán sujetos al cumplimiento de los requisitos correspondientes. Además, se acuerda definir los derechos y deberes como funcionarios de la Universidad de Chile.

Más adelante, **el Decano** hace un breve resumen de las actividades de las distintas unidades, en que las nuevas autoridades han realizado diversas gestiones orientadas a dar continuidad a los procesos en curso y compromisos ya adquiridos, procurando resolver conflictos emanados del proceso de toma. Agrega que han sostenido reuniones para conocer a sus equipos y realizar un primer análisis de la situación de cada unidad, para poder comenzar a proyectar metas a corto plazo (6 meses), a mediano plazo (1 año) y a largo plazo (4 años). Estas metas de gestión serán presentadas en el Consejo de Facultad ordinario del mes de agosto. Detalla luego brevemente las principales tareas realizadas por cada unidad. Así, por ejemplo, **la Escuela de Pregrado** se ha enfocado fundamentalmente en regularizar la programación del año académico 2018, atendiendo entre otros problemas a la necesidad de reemplazar a profesores que, debido al imprevisto de la toma, no tienen disponibilidad para dictar los cursos ya programados. Otra actividad relevante dice relación con el concurso para seleccionar coordinadores de la Escuela, que se encuentra en la etapa de análisis de antecedentes. La Escuela también está apoyando el proceso de recepción de denuncias de acoso, maltrato y abuso, en el marco de los acuerdos relacionados con la toma y aplicando con prioridad los criterios pertinentes para eventuales ajustes de la oferta docente. En cuanto a **la Escuela de Postgrado**, sus actividades se han centrado principalmente en regularizar las actividades docentes de los programas de Doctorado, Magíster y Diplomas de Postítulo, en términos de recuperación y recalendarización de clases, así como de la organización del inicio del semestre primavera 2018. También ha debido atender consultas y requerimiento de estudiantes regulares, postulantes e interesados para el periodo académico 2019, y preparar el plan de medios

correspondiente al proceso de admisión 2019. La **Dirección Académica y de Relaciones Internacionales** ha realizado reuniones colectivas e individuales de diagnóstico con los profesionales responsables de las áreas a cargo de la DAE: biblioteca, servicios de tecnología de información, convenios internacionales y movilidad estudiantil. Dentro de las actividades más relevantes se encuentra la revisión del capítulo de la Facultad incluido en el informe del Comité Operativo de Acreditación Institucional (COAI), en coordinación con la Dirección de Extensión; el apoyo a la DAE para la puesta en marcha de las mesas de trabajo acordadas como parte de los compromisos adquiridos en la toma; esta Dirección participa en el comité de convivencia y en la comisión de reglamentos y protocolos. También ha revisado el convenio de doble grado entre la Facultad y el Instituto Universitario de Arquitectura de Venecia, junto a la Escuela de Pregrado y la Secretaría de Estudios, para avanzar en su regularización. Refiriéndose a la **Dirección de Investigación y Creación** explica que, además de las actividades propias del traspaso de gestión y la revisión de informes y acciones de apoyo a proyectos adjudicados recientemente, proyectos en curso y proyectos terminados, se ha llevado a cabo una exhaustiva revisión del Fondo de Recursos asociado al programa de estímulo a la excelencia institucional, cuya reitemización involucra compromisos asumidos con el personal de colaboración, fondos concursables y otros aspectos. Menciona también la gestión y organización de proyectos de académicos FAU vinculados con el informe cualitativo respecto a las Actividades de Interés Nacional (AIN); el apoyo y patrocinio para académicos postulantes a fondos concursables: FONDECYT (2 proyectos; uno de Geografía y uno de Diseño), Anillos de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades (2 proyectos; uno de Arquitectura y uno de Geografía); FONDART (26 proyectos; 10 de Diseño, 8 de Arquitectura, 3 de Urbanismo, 3 del Instituto de Historia y Patrimonio; 2 del INVI). Por último, destaca el diseño y publicación de la participación directa de la FAU en el Foro de las Artes y la realización de reuniones de planificación estratégica y de desarrollo para las cinco revistas científicas FAU. La **Dirección de Extensión y Vinculación con el Medio**, por su parte, comenzó su trabajo realizando un análisis funcional de tareas, espacio físico y equipo, reconociendo sus cuatro áreas: Extensión, Diseño, Comunicaciones y Educación Continua, área que incluye a la ENOC. La primera tarea correspondió a responder un requerimiento del COAI respecto al proceso de acreditación de la Universidad; también colaboró con la Dirección de Investigación y Creación en formalizar el apoyo a proyectos FONDART. Además, se han realizado tareas de fortalecimiento comunicacional, con la redacción de cartas públicas y comunicados y se han iniciado propuestas respecto a la Unidad Gráfica de la Facultad, ordenamiento de tareas internas y externas, nuevos formatos audiovisuales de divulgación de su quehacer y diseño de tarjetas corporativas; se están formulando criterios de ocupación gratuita del auditorio y hall central. Finalmente, se está avanzando en potenciar la difusión, estudiando posibilidades de modernización web y estrategias con egresados y nuevos estudiantes, y se están explorando nuevas áreas de perfeccionamiento y convenios. Entre las primeras actividades de la **Dirección de Asuntos Estudiantiles** menciona la revisión de su misión, visión y objetivos estratégicos, así como la evaluación de diversos protocolos, tanto internos como de otras unidades, donde la DAE puede colaborar en orden a facilitar procesos y simplificar trámites para los estudiantes. En la misma línea, se está trabajando en la formación de criterios y objetivos para el mejoramiento de la plataforma web de la Dirección. Sin embargo, la actividad más relevante ha sido la coordinación con los distintos Centros de Estudiantes y demás organizaciones del estudiantado, en orden a implementar las mesas de trabajo acordadas como parte de los compromisos de respuesta al petitorio feminista. Finalmente, el **Centro de Proyectos Estratégicos**

ha emprendido una serie de iniciativas, entre las cuales destaca una propuesta de la Universidad de Chile para la rehabilitación y adjudicación en comodato de la Torre Villavicencio, adyacente al Centro Gabriela Mistral, cuyo destino futuro está siendo actualmente evaluado por el Ministerio de Bienes Nacionales. También, la formalización del polo cultural de la Universidad, a desarrollarse en el sector Plaza Italia. En el frente interno, se está trabajando en los compromisos asumidos en respuesta al petitorio de la toma, partiendo con el desarrollo de un proyecto de remodelación, mejoramiento y habilitación de espacios destinados al personal de aseo, y la habilitación de baños unisex. Sumado a lo anterior, se está realizando un levantamiento acucioso de la infraestructura y equipamiento de la Facultad, con el propósito de contar con una base de información sólida del estado del campus y para el desarrollo de futuros proyectos de infraestructura. Finalmente, se está ejecutando un estudio de carga y ocupación, así como un plan de emergencias para la Facultad.

A continuación, **el Decano** se refiere a la sesión del Consejo Universitario del 3 de julio, señalando que en la ocasión se solicitó a los decanos de Arquitectura y Derecho explicar el proceso de negociaciones y la entrega de las Facultades. También se pidió a los decanos que antes de octubre, cuenten con un planteamiento relativo a la forma de evitar los paros y tomas. Posteriormente el Rector entregó una cuenta sobre los resultados de la evaluación interna del proceso de acreditación institucional y se aprobó la creación del Centro de Neurociencia Biomédica, dependiente de la Facultad de Medicina. En la ocasión también se analizó la propuesta de adjudicación de proyectos del Fondo de Inversión para el Desarrollo Académico, y se habló del fortalecimiento de líneas académicas de desarrollo internacional y políticas públicas. También se trató el tema de la instalación del Instituto de Estudios Avanzados de Educación, y se informó sobre la adjudicación del Premio Manuel Montt correspondiente a los años 2002-2004-2006-2008. Se trató también la designación de representantes en el grupo de trabajo sobre reglamento del presupuesto, pero no se llegó a acuerdo en lo relativo a los representantes y se postergó para la próxima sesión.
En cuanto a la sesión del Consejo Universitario del martes 24 de julio, el Decano informa que se intercambiaron ideas sobre la toma de la Casa Central por parte de representantes mapuches. Luego se aprobaron los programas del Magíster en Salud Mental y Psiquiatría Comunitaria, del programa profesional de especialista en Urología Pediátrica, y del programa profesional de especialista en Mastología. Agrega que se iba a tratar una propuesta de recontratación del profesor titular Doctor Cifuentes Guzmán, pero el punto fue postergado. Otro punto fue el de conceder el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad de Chile al profesor Patrice Vermeren; también se otorgó la calidad de profesor Emérito de la Universidad de Chile al académico Miguel Oyonarte Gómez, de la Facultad de Medicina, y se dejó pendiente por falta de antecedentes el caso del profesor Luis Ortiz Quiroga, de la Facultad de Derecho. Por último, fueron designados como representantes en el grupo de trabajo sobre el reglamento del presupuesto los profesores Francisco Martínez y Raúl Sáez, y la funcionara Myriam Quiroga.

Para finalizar, el Decano destaca los proyectos MINVU adjudicados a académicos de la Facultad: “Planificación de Infraestructura Verde en Chile. Santiago, como caso de estudio”, del profesor Alexis Vásquez; “Identificación del efecto de la Ley de Aporte al Espacio Público en la producción de mitigaciones destinadas a superar las externalidades provocadas por la densificación”, de la profesora María Eugenia Pallarés, y “Hacia un sistema de arriendo protegido de inmuebles para inmigrantes internacionales vulnerables en zonas de accesibilidad a empleo”, del profesor Camilo Arriagada. Destaca también el Proyecto de enlace Fondecyt, de la profesora María Victoria Soto,

financiado por la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo. Finalmente, felicita al Departamento de Urbanismo, y al equipo editor de la Revista de Urbanismo, la que recientemente fue indexada en Scopus. Agrega, por último, sus felicitaciones a la profesora Paola Jirón por la adjudicación del Proyecto Milenio. **El profesor Vico** agrega la distinción obtenida por dos académicos del Departamento de Diseño: la profesora Ingrid Calvo, quien fue seleccionada para el doctorado en el Politécnico de Milán, en el primer lugar entre 180 postulantes, y la profesora Simoné Malacchini, quien obtuvo una beca para sus estudios de Magíster en Historia Visual en Gran Bretaña.

Durante el debate, **la profesora Valenzuela** señala que el Decano señaló como acuerdo de la mesa de diálogo post toma el alejamiento de los académicos que tengan denuncias por acoso, y al respecto consulta si ese alejamiento de la docencia se hace efectivo una vez terminado el sumario correspondiente o inmediatamente hecha la denuncia; recuerda que debe respetarse la condición de suposición de inocencia hasta que la denuncia no se compruebe y considera que es muy importante dejar eso claro. **La Vicedecana** aclara que estos temas están siendo recurrentes y se están recibiendo varias denuncias, razón por la que la Facultad está siendo asesorada por la Dirección de Género de la Universidad de Chile, y agrega que se están preparando los protocolos sobre la materia. **La profesora Smith** explica que en el marco del protocolo actualmente vigente y que está siendo modificado por la mesa de modificaciones reglamentarias que se instauró a nivel de la Universidad de Chile, existen medidas que son previas al resultado de la investigación sumaria; esas medidas pueden ser tomadas antes de que la denuncia llegue a la Facultad, si es que la autoridad ya ha tomado conocimiento respecto a los hechos. Según la gravedad de los hechos se pueden tomar medidas administrativas dentro de las facultades administrativas que tiene el Decano, sin afectar el derecho de las personas involucradas; se trata de medidas denominadas "medidas previas", por ejemplo, la separación de espacios, es decir, que la o el denunciante puedan ser separados de los espacios docentes respecto al denunciado. Reitera que estas medidas pueden ser tomadas antes de que llegue la denuncia y pueden ser ratificadas por la autoridad de la Facultad cuando llega la denuncia y comienza la investigación o el sumario, hasta que el fiscal tome razón y genere sus propias medidas cautelares. **La profesora Valenzuela** insiste en la importancia de la presunción de inocencia del denunciado y señala que sería bueno conocer lo que el protocolo indica al respecto. **La profesora Smith** explica que el protocolo está publicado en el sitio web de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios de la Universidad de Chile. **La profesora Valenzuela** hace hincapié en que es importante saber quién evalúa la gravedad de los hechos, porque hay un acto de denunciar y un acto inmediato de generar una acción, entonces, es ese espacio intermedio el que tiene que estar controlado, por respeto a las personas y por el derecho a la presunción de inocencia. **La Vicedecana** hace ver que este tema se ha discutido mucho y no está del todo claro, por lo que todavía no se ha ejercido en la práctica ninguna separación de espacios. Agrega que los casos son muy diversos; hay acusaciones en que se nota inmediatamente que no revisten peligro sobre la comunidad estudiantil; pero hay al menos un par de denuncias que sí son más serias, y ahí hay que tomar medidas. Por eso se está en contacto permanente con la DIGEN; también se contrató a un abogado como asesor jurídico por media jornada en la Facultad. Por otro lado, estima que será necesario recurrir a un especialista en estos temas para que ayude a formar a todos los estamentos en estas áreas. Finalmente, se compromete a enviar por correo a todos los académicos y funcionarios el protocolo mencionado.

Ante una consulta de **la profesora Valenzuela en cuanto a si** el tema de la página web de las unidades sigue funcionando bajo la misma lógica que antes, es decir, que existe una persona a la que se le entrega la información y esta persona la sube al sitio, se aclara que efectivamente se sigue funcionando igual. Por último, **la profesora Valenzuela** se refiere a lo mencionado por el Decano en cuanto a la solicitud del Rector para que las unidades definan procesos "anti-toma", y señala que, en su opinión, esto es una petición un tanto singular. Explica que, durante los meses previos a la toma, los decanos estaban muy de acuerdo con que el semestre no se postergaba, y la idea era no volver a situaciones como la que se está viviendo en estos momentos. Finalmente resulta que el Rector está en la Casa Central y les deja a los decanos el problema y finalmente todo termina recayendo en los académicos, quienes deben resolver los semestres apresuradamente. **El Decano** explica que en el Consejo no se hizo ningún comentario al respecto, y lo que se planteó es que ojalá antes de octubre puedan hacer un planteamiento frente a las tomas, porque esto no puede seguir de esta manera en la Universidad. **La profesora Manzi** opina que es muy relevante dentro de la Facultad empezar a tomar medidas en relación con este tema, porque se ha vuelto una mala costumbre; se debe volver a ejercer autoridad. De alguna manera se han abandonado los deberes respecto a lo que significa la Facultad y lo que se entiende por "qué es Universidad". Hace ver que uno de los mandatos institucionales es hacer clases, pero desde hace 7 u 8 años se está faltando a ese mandato. Considera que la calidad de lo que se está entregando ya no es lo que fue, lo que es muy preocupante y ello se observa en el proceso de titulación, donde llegan estudiantes con proyectos con un nivel de complejidad bastante menor. **El Decano** es partidario de convocar a una reunión extraordinaria para tratar este tema. **El profesor Opazo** señala que se puede suponer que el llamado del Rector también es una invitación a que en las Facultades se aborde el tema de prever eventuales conflictos. Opina que, en los últimos años, los paros y las tomas se han transformado más que en una medida de presión contra la autoridad, en un espacio en que los estudiantes buscan la generación de sentido común, de proyecto, de una plataforma, en la cual comunicar sus demandas o manifestar un malestar, que no siempre tiene una forma muy definida, y el recurso de presión hacia la autoridad para conseguir demandas concretas se ha diluido en una cosa que muchas veces no se logra comprender. En ese contexto considera que la función de la autoridad es adelantarse a esos conflictos, mantener un diálogo permanente y lograr establecer plataformas de acuerdo que posibiliten salir de esos problemas. La autoridad tiene que ser efectivamente proactiva, porque, en el fondo, no solamente se trata de una responsabilidad que tienen los académicos, que por cierto lo es, sino una iniciativa conjunta de la comunidad de académicos y estudiantes. Durante el intercambio de opiniones sobre el tema, se aclara que de acuerdo con el petitorio se conformaron mesas de trabajo; y lo importante es que ese trabajo se lleve a cabo en forma constante para así poder anticiparse a situaciones conflictivas. **La profesora Manzi** destaca que uno de los temas que han sido motivos de las últimas movilizaciones ha sido el del personal del aseo, situación a la que se alude siempre; es importante solucionarlo a la brevedad posible y no se puede seguir año tras año con lo mismo. **El Decano** señala que existe el compromiso de contratar a todas las personas que cumplan con los requisitos exigidos, y los que no, deberán seguir a honorarios. Todo esto se conversó con el asesor jurídico, por lo tanto, está resuelto. Agrega que el Centro de Proyectos Estratégicos está trabajando en la habilitación de espacios como, por ejemplo, lugares para lavar las tazas, tema que también se incluyó en el petitorio. Más adelante, **la profesora Valenzuela** plantea que se supone que en la Universidad, en el contexto de un carácter público mal entendido, puede hacerse cualquier cosa; piensa que es imprescindible decir algo frente a tales situaciones. Reconoce

que el Rector está muy preocupado y también quiere tomar cartas en el asunto (explica que ha conversado personalmente con él), pero todo esto en la práctica no pasa de ser una buena declaración de principios. En relación con la toma de la Casa Central en apoyo a Celestino Córdoba, señala que hay que preguntarse si es razonable o correcto que la Universidad esté tomada por un conflicto que no tiene nada que ver con ella. Hace ver también las complejidades que conlleva el tema del personal de aseo, y aclara que hay muchos que siguen a honorarios porque no les conviene estar contratados por la Universidad. **La Vicedecana** menciona que en las tomas siempre hay factores internos y factores externos; de los externos es muy difícil poder tener control o evitarlos, pero son los conflictos internos en los que va a haber que trabajar; la idea es que al menos se pueda conformar algunas líneas para ir trabajando los conflictos internos y resolviéndolos a tiempo. Considera que el proceso de negociación en la toma fue necesario, porque había que solucionar problemas latentes en la Facultad, en lo relativo a infraestructura, honorarios, ayudantes, de género, de acoso, de violencia, etc. A raíz del trabajo de las mesas de trabajo ojalá se lograra mayor participación de todos los estamentos y se evite, al menos, parte de conflictos internos y si se llegara a una situación extrema, que sea lo más justificada y corta posible.

3º JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO DE NOMBRES DE LAS DIRECCIONES Y NOMBRAMIENTO DE LOS SUBDIRECTORES

El profesor Texido explica que lo primero que se hizo en la Dirección de Extensión fue conocer la unidad, sus dimensiones y su organización interna. Luego destaca la importancia de que la Facultad y la Universidad tengan vinculación con la sociedad externa y puedan mostrar su cartel público, construir sus saberes en la comunidad y comprobar su pertenencia académica y social. Expone luego algunos datos que justifican el cambio de nombre y menciona los tres criterios que inspiran el desarrollo de la próxima gestión: visibilidad de lo que se hace, porque hay muchas tareas que se realizan y que son poco conocidas; proactividad, porque también es necesario salir a buscar información, lo que hay que acentuar, y asimismo las tareas de formación continua y Enoc. Señala que las relaciones institucionales, la organización de la Facultad y la difusión del patrimonio serán parte importante de las políticas de la DEXCOM. Aparte de su nueva orientación, se mantiene la lógica de que los equipos que existen en la Facultad también pongan el acento en iniciativas que fortalezcan la vinculación con el exterior, además de continuar algunas tareas que se realizaban previamente, vinculadas igualmente al exterior. Explica que en ese contexto debe entenderse la necesidad del cargo de subdirector. Reitera que actualmente la estructura de la unidad contempla estas cuatro líneas de trabajo: extensión, diseño, comunicaciones y educación continua, con la ENOC. Señala que este fortalecimiento significa incorporar proyectos nuevos que hoy día no están siendo cubiertos y, por lo tanto, el cambio de nombre también está relacionado con la idea de fortalecer esta vinculación con el medio, entendido como todas las acciones que la Universidad realiza hacia el exterior, que no son extensión. A continuación, lee la ficha de solicitud de nombramiento del profesor **Maximiano Atria** como Subdirector de la Dirección de Extensión y Vinculación con el Medio, y expone los principales antecedentes de su currículum. Se solicita un contrato por 22 horas, agregadas a las 22 horas que ya tenía, y se detallan también las actividades que llevará a cabo en este nuevo cargo. Ante una consulta de la profesora Valenzuela, se aclara que este incremento de horas no es permanente, sino que rige mientras dure la decanatura del profesor Amaya. Se aclara también que las 13 horas que se asignan para el doctorado incluyen también otras actividades que se detallan en la ficha respectiva; además, el profesor Atria está terminando su tesis

de doctorado. **La profesora Manzi** explica que el profesor Atria no solamente ejerce docencia, sino que también Investigación y, en este minuto, está rindiendo su doctorado. Se produce luego un breve intercambio ideas sobre este punto y se aclara que este profesor está adscrito al Departamento de Arquitectura (no a la Escuela de Pregrado) y el número de horas que tiene actualmente es de 22, lo que deberá aclararse en la ficha definitiva. Se señala asimismo que lo mismo es válido para los dos nombramientos que se propondrán a continuación. **El profesor Calderón** comenta que con este nombramiento se está ratificando una política de la actual administración en el sentido de incorporar subdirecciones a determinadas unidades, y la aprobación de este nombramiento significa asumir que se está aceptando esta estrategia. **La Vicedecana** propone, en primera instancia, aprobar la creación de esta subdirección y el cambio de nombre, y después aprobar el aumento de jornada. Ante una nueva consulta de la profesora Valenzuela, **la Vicedecana** explica que se está haciendo un estudio exhaustivo sobre el impacto de estas medidas en la economía de la Facultad, pero ello va a tomar aún algún tiempo.
Finalmente **se aprueba por unanimidad la creación de esta Subdirección y el aumento de 22 horas del nombramiento del profesor Atria.**

Luego corresponde el turno al **Director del Centro de Proyectos Estratégicos**, quien precisa que la formulación de este Centro responde al lineamiento del gobierno del decano Amaya, y, de alguna manera, también a dos lineamientos que tienen que ver con una petición hecha por Rectoría y otra, por el Decano. En el primer caso, se trata de la formulación de una serie de centros, polos culturales, de la Universidad de Chile en el sector Plaza Italia, que aúna las Facultades y los distintos elementos culturales que está construyendo la Universidad. También se está solicitando la formulación del Plan Maestro de Casa Central y la formulación del "Polo de la Salud", que consiste en la generación de un barrio urbano que aúne a todas las Facultades y Escuelas ligadas a la medicina de la zona norte de Santiago. Esto refleja una posición de liderazgo que adquirirá la Facultad desde el punto de vista del protagonismo y de “generación de agenda”, lo que va a consolidar un lugar que la Facultad tiene bastante perdido. El segundo caso se refiere a un planteamiento interno de la Facultad, el plan para el desarrollo y la inversión en infraestructura, que significa una fuerte inversión que todavía tiene que consensuarse y que representa una oportunidad para construir un proyecto donde probablemente se van a encauzar manifestaciones e inquietudes que hoy día existen dentro de la Facultad; para ello ya se está desarrollando un estudio minucioso. Comenta que han surgido varias sorpresas, como por ejemplo, que hay alrededor de 500 metros cuadrados –alrededor de 5 o 6 salas– sobre los cuales no existe ningún control. Más adelante destaca que el Centro de Proyectos Externos pasa a ser Centro de Proyectos Estratégicos porque en el fondo se necesita formular grandes elementos que están ligados uno con el otro: el Polo Cultural, la Universidad y la Facultad. Por esto se requiere de elementos competentes capacitados, y en este marco es que se postula a un Subdirector cuyo perfil profesional le permita, además de entender estos elementos de tipo arquitectónico, ser capaz de abordar adecuadamente las tareas de construcción, de presupuesto, etc., porque se pretende montar obras muy importantes. Propone a continuación al profesor y arquitecto Fernando Dowling como Subdirector del Departamento de Proyectos Estratégicos. Ante una consulta de la profesora Valenzuela, aclara que, hasta el minuto, Planta Física se refiere a mantención; lo que está buscando esta administración es, además de la mantención, el desarrollo de un proyecto donde todos los elementos de inversión de aquí en adelante, así como los proyectos de diseño y de alteración de lo que significa la Facultad, estén regidos por un plan de desarrollo real.

Comenta que se está trabajando en el desarrollo de una infraestructura que esté dentro de las posibilidades actuales de la Facultad, para generar una infraestructura con un estándar de confort un poco más amplio, para empezar a desconectar y disociar posibilidades de conflictos a futuro. Reitera que para todo esto se necesita un profesional competente que sea capaz de apoyar esta labor, y que pueda conversar con ministros, alcaldes y otras autoridades, y, en el plano interno, trabajar con personas de la FEN. A continuación, da lectura a la ficha del profesor Dowling. **La profesora Valenzuela** recuerda que hace algunos consejos se aprobó que la unidad de Planta Física dependiera de la Dirección Económica y Administrativa. Consulta si esta propuesta significa que esa unidad dependa nuevamente del Centro de Proyectos Estratégicos, y advierte que eso requiere una especie de reestructuración, lo que debe ser aprobado por el Consejo y luego seguir un proceso reglamentario bastante largo. **La Vicedecana** aclara que en otro punto de la tabla de esta sesión se abordará este tema. Agrega que el profesor Dowling se haría cargo de la coordinación de Planta Física, junto con su labor de Subdirector de Proyectos Externos. **La profesora Pallarés** hace ver que no queda claro qué significa la carpeta que muestra el profesor Crovari y tampoco, cuál es el aporte y si se trata de una competencia con la profesión. **El Decano** explica que no se trata de una competencia desleal con la profesión; lo que se hace es la formulación de un criterio, donde la Universidad de Chile oferta por la adjudicación del edificio de Villavicencio con respecto a ciertos valores relacionados con la identidad de Chile; es una formulación de un perfil. La idea es llamar después a concursos y licitaciones públicas de arquitectos, y privilegiar los proyectos con la Universidad de Chile. **La profesora Pallarés** señala que es un tema delicado que debe ser tratado con cuidado. Durante el debate, se aclara que lo que se está planteando aquí es un estudio de prefactibilidad, por lo tanto, no alcanza el nivel de un anteproyecto, y eso es lo que ha solicitado el Rector. Por lo tanto, todo está dentro de un marco legal y en ningún caso se está excediendo el rol que fue solicitado por la Universidad; se busca entregar bases técnicas y administrativas a la Universidad de Chile para que ella pueda llamar a un concurso público nacional, si así lo estima pertinente. **El profesor Texido** entrega algunos antecedentes sobre la opinión del Colegio de Arquitectos sobre este punto y destaca que aquí no hay un conflicto de los arquitectos con esta unidad, porque se entiende que cubre ciertas áreas que los primeros no abarcan. Agrega que en cierto modo es cierto que esta unidad de Proyectos Externos siempre ha sido vista con preocupación de parte de los arquitectos por esta lógica de que no puede realizar las mismas tareas que los profesionales. Pero, de todos modos, lo que se está planteando aquí también son problemáticas propias de la Universidad. Hace ver que aquí hay una discusión que se puede plantear con el objetivo de enriquecer la relación con el medio externo y el ámbito profesional y, en esa lógica, es posible innovar con acciones teniendo claro cuáles son los límites, pero también superando esta lógica de competencia que lleva a estar casi congelados sin proponer. **La profesora Valenzuela** solicita mayores antecedentes sobre estos encargos del Rector, y recuerda que la Universidad tiene un servicio de infraestructura a cargo de arquitectos. Desea saber si existe un encargo formal por escrito de todo esto. Expone una serie de antecedentes, entre ellos "el caso Carén", como ejemplo de propuestas que finalmente terminaron siendo "espuma". **El Decano** relata detalladamente las conversaciones con el Rector y el Prorrector sobre el tema y destaca que este último señaló que era muy importante que la FAU tuviera una participación en el tema de la torre Villavicencio, y les pidió una propuesta y una cotización de lo que significaba. El Director de esta unidad empezó a trabajar de inmediato, y es eso lo que está exponiendo ahora; ya ha habido más de una reunión sobre el tema y un calendario de actividades. **La Vicedecana** aclara que el Centro de Proyectos Estratégicos

cambia su nombre y su sentido no solo por esta propuesta, sino que como una respuesta más general; se está dando a conocer el interés de apoyar a la Universidad en sus objetivos de formación de estos polos culturales, sobre todo de la zona de Santiago Centro, como resultado de una urgencia inmediata. **El Decano** comenta que antes de su investidura, tuvo una reunión con el Rector quien le hizo saber que esperaba que la FAU cumpliera un rol fundamental y protagónico dentro de lo que era el foco cultural, pero, por supuesto, sin invadir el territorio de las oficinas de arquitectura. Agrega que, de hecho, tuvo una reunión en el Colegio de Arquitectos, donde estaban presentes todos los profesores titulares y en esa ocasión se hizo ver lo mismo, es decir, que se trataba de un estudio de prefactibilidad, que en el mejor de los casos podría llegar a un anteproyecto, pero nunca directamente un proyecto. **La profesora Manzi** señala que le parece muy interesante el proyecto del polo cultural y considera que es importante para la FAU, porque está incorporado y contenido dentro de otra escala; de una escala que es metropolitana, de la cultura. Felicita a la nueva administración porque le parece un tremendo aporte para la Facultad. **El profesor Tapia** propone que se considere una revisión, al cabo de dos años, del funcionamiento de esta área, para ver si la producción o los objetivos buscados han superado lo esperado o no, y decidir si continuar o introducir cambios. **La Vicedecana** aclara que eso está contemplado y que el Director Académico lo ha planteado también. **El profesor Castillo** señala que le parece muy importante el cambio de nominación, porque se refuerza la idea de vinculación con medio, lo que es muy valioso para la Facultad porque vincula de manera más fuerte las disciplinas de la Facultad. **El profesor Crovari** hace ver que el tema de la torre, el tema del polo cultural y otros son "excusas" para que la Facultad tenga voz en la agenda cultural.
A continuación, se somete a votación la aprobación del cargo de Subdirector del Centro de Proyectos Estratégicos lo que **se aprueba** por 9 votos a favor y 2 abstenciones. Luego se somete a votación la extensión de la jornada del profesor Dowling a 22 horas para el cargo de Subdirector del Centro de Proyectos Estratégicos. **Se aprueba** por 9 votos a favor y 2 abstenciones.

A continuación, **el Director del Centro de Proyectos Estratégicos** presenta la propuesta de aumento de jornada del profesor Andrés Weil, como apoyo al Centro de Proyecto Externos, con 22 horas. Explica que el profesor Weil fue director del Centro de Proyectos Externos y existe una alta valoración de su capacidad profesional y propositiva. Actualmente se encuentra desarrollando un sistema de evaluación relacionado con llegar a un nivel de factibilidad de los proyectos que parece ser de bastante utilidad también desde el punto de vista de la obtención de recursos para el Centro de Proyectos Estratégicos. Entrega algunos detalles de su currículum profesional y destaca que se está pidiendo un aumento de 14 horas a 36 horas, dentro del Centro de Proyectos Estratégicos, en el cargo de Coordinador de Proyectos. Al respecto, **el profesor Larenas** comenta que el Consejo siempre ha cuestionado que se suba a más de 22 horas sin concurso. Durante el debate se aclara que se trata de 22 horas para ejercer una función, no de un aumento de horas de un cargo adscrito a una unidad, y que rige solo mientras dure dicha función. Finalmente se aclara que se hará un contrato diferente al de sus horas en el Departamento de Arquitectura, para cumplir una función administrativa, por lo que no es necesario que sea aprobado por este Consejo.

A continuación, **la profesora Gabriela Muñoz** propone la designación como Subdirector de la Escuela de Pregrado al profesor Pedro Soza. Aclara que, a diferencia de los casos anteriores, el Reglamento General de Facultades establece que el Director o la Directora puede sugerir al Decano el nombre de quien desempeñará la función de Subdirector de la Escuela. Explica que a este le

corresponderá asistir al Director en el cumplimiento de sus funciones y subrogarlo en su ausencia. Deberá ser un académico de la categoría de profesor. Señala que en la Escuela de Pregrado hay 2.382 estudiantes entre las tres carreras, y hay que gestionar todos los semestres a 504 académicos, 200 de las unidades de la Facultad más 304 a honorarios, entre profesores y ayudantes; se trata de una labor de gran relevancia. La idea es que colabore con la Dirección en la preparación de información, antecedentes, estadísticas, recopilación y análisis de datos, para poder tomar las medidas que se requieren en la Escuela. Agrega que el profesor Soza es Profesor Asistente del Departamento de Arquitectura. Menciona algunos antecedentes relevantes de su currículum académico y profesional. Se aclara que, dado que el profesor Soza tiene jornada completa, no se solicita un aumento de jornada. Se somete a votación esta proposición, la que se **aprueba por 10 votos a favor y 1 abstención**. **La profesora Valenzuela** recoge una observación de la Vicedecana en cuanto a que se entregará en una próxima sesión un informe financiero sobre el impacto del pago de las asignaciones a los subdirectores.

Más adelante, **la Directora de la Escuela de Posgrado** propone al profesor Emanuel Gianotti como Subdirector. Agradece la labor del profesor Pablo Sarricolea, quien ha ejercido esta función durante los últimos cuatro años. Entrega algunos antecedentes del currículum del profesor Gianotti y explica que su labor tiene que ver con reemplazar y subrogar las acciones de la directora cuando ella no pueda asistir a ciertos eventos. Aclara también que no se trata de un cargo adicional y, por tratarse de un profesor de jornada completa del Departamento de Urbanismo, no se requiere aumento de horas.
Finalmente **se aprueba la designación del profesor Gianotti** como Subdirector de la Escuela de Posgrado, por 9 votos a favor y 2 abstenciones.

4° JUNTA ELECTORAL

El Decano informa que corresponde renovar algunos nombres de la Junta Electoral, debido a que un miembro titular, el profesor Hernán Elgueta, termina su periodo el día 1 de septiembre, y un miembro suplente, el profesor Eduardo Hamuy, renunció a la Facultad. Los miembros titulares actuales son los profesores Marcelo Bravo, Hernán Elgueta y Gonzalo Arce; los suplentes, Cristián Escobedo, Ricardo Tapia y Eduardo Hamuy. Propone renovar la participación del profesor Hernán Elgueta como miembro titular, debido a su experiencia y manejo reglamentario y procedimental; y al profesor Constantino Mawromatis, como miembro suplente en reemplazo del profesor Hamuy.
Se someten a votación ambos nombramientos, los que se aprueban **por unanimidad**.

5° ELECCIONES DE SENADO UNIVERSITARIO, DIRECTORES DE DEPARTAMENTO Y CONSEJEROS

La Vicedecana comenta que, tal como se informa en los documentos enviados a los consejeros, se llevarán a cabo las elecciones del Senado Universitario los días 7 y 8 de agosto para los estudiantes y para el personal del Hospital, y el día 8 de agosto para los académicos. Las votaciones se realizarán en el hall de la FAU. Se presentó solo una candidata, la profesora Rebeca Silva, quien cumple con todos los requisitos exigidos. Agrega que después corresponden las elecciones de directores de departamento, de consejeros FAU y consejeros de departamento, proceso que se inicia el 6 de agosto con la publicación del claustro, para terminar el 29 de noviembre, en el caso de que hubiera segunda vuelta. Aclara que los directores de departamento que se deben elegir son: Director del

Departamento de Arquitectura; de los Departamentos de Urbanismo y Geografía, y de los Institutos de Historia y Patrimonio, y del de la Vivienda. También hay que elegir 5 consejeros de Facultad, y el siguiente número de consejeros de departamento: en Arquitectura, 5; en Urbanismo, 2; en Geografía; 2, en el Instituto de Historia y Patrimonio, 2; en el Instituto de la Vivienda, 2, y en Diseño, 4 consejeros. Aclara que tanto en el Departamento de Urbanismo como en el de Geografía, hay un consejero nombrado en julio de 2017, lo que explica las diferencias en cuanto a la cantidad. Destaca luego las fechas más importantes del calendario, señalando que se va a publicar la nómina de los claustros electores el lunes 6 de agosto; para el voto anticipado se fijó el martes 25 y miércoles 26 de septiembre, y la primera vuelta para los directores y consejeros va a ser el 27 de septiembre. Ante una observación de la profesora Pallarés en cuanto a la coincidencia de las fechas de la votación con la realización del encuentro de Arquisur, se propone adelantar la fecha de la votación anticipada a los días 24 y 25 de septiembre, lo que significa recalendarizar el proceso; se partiría el lunes 30 de julio con la publicación del claustro y se deberán hacer los ajustes necesarios para cumplir los plazos fijados. **La Vicedecana** hace ver que se harán las modificaciones necesarias y se enviará el nuevo calendario a los consejeros, pero solicita al Consejo pronunciarse ahora sobre el calendario con los ajustes que sean necesarios. **Así se aprueba por unanimidad**. **El profesor Larenas** solicita incorporar también en el calendario las fechas de asunción de los cargos, para evitar confusiones. Se aclara que los cargos actuales duran hasta el 3 de noviembre; en caso de no haber a esa fecha un resultado definitivo, deberá asumir el subdirector.

6° APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DE LA UNIDAD DE PLANTA FÍSICA AL CENTRO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

El profesor Crovari señala que muchos de los argumentos que justifican el cambio de nombre fueron entregados en las discusiones anteriores; reitera sus explicaciones en cuanto a la relevancia de Planta Física Planta Física, no solo desde el punto de vista de la mantención, y al desarrollo de infraestructura y las nuevas edificaciones FAU. Ante algunas consultas, aclara que se trasladan los trabajadores de todos los estamentos.

Finalmente **se aprueba por 8 votos favor y 1 abstención, el cambio de Planta Física desde la Dirección Económica al Centro de Proyectos Estratégicos**.

7° VARIOS

A propósito del proceso eleccionario y la conformación de los claustros, **el profesor Larenas** plantea la situación de la profesora Beatriz Maturana, quien hoy día está en el Instituto de Historia y Patrimonio, pero nunca se ha tratado el tema del traslado de esta profesora en el Instituto de la Vivienda. Por otro lado, señala que en la Torre Chica no funciona el ascensor hace dos días y hace ver que se debería informar formalmente cuál es la situación para la tranquilidad de todos los usuarios de ese edificio.

La profesora Soto recuerda que en la sesión del último Consejo Ordinario solicitó que se aclarara el caso del profesor Pizarro, a quien se le que había reducido su jornada hace dos años. Agrega que en el Consejo de noviembre del año pasado se aprobó reponerle su jornada; sin embargo, en vez de reponerle las 22 horas que había ganado por concurso público, se le restituyeron solamente 21

horas. Consulta cuál es la situación de aquello. **La profesora Muñoz** explica que esta situación se produjo antes de que ella asumiera como Directora; de todas maneras, se analizarán los antecedentes sobre el caso.

El profesor Castillo expone el caso de la profesora Simoné Malacchini a quien se le revocó la AUCAI en el último proceso, a pesar de cumplir con todos los requisitos, al igual que en los años anteriores. Agrega que ella entiende que esta situación ya está sancionada y no se puede revocar pero que su interés es que el caso sea aclarado y se explique por qué esta asignación no le fue otorgado. **La Vicedecana** se compromete a realizar la investigación correspondiente.

El profesor Contreras recuerda la solicitud del Departamento de Geografía en orden a un llamado a concurso para académicos jóvenes, lo que no se concretó, y solicita que se informe sobre lo que va a suceder en esta materia. Cita el caso de dos geógrafos jóvenes quienes cumplían ese perfil y que fueron aceptados en un doctorado de alta calidad en Inglaterra y que ahora viajan con una Beca Chile, lo que demuestra el alto nivel de las personas con que se cuenta en esta unidad pero que no tienen posibilidades de un desarrollo interno. **La profesora Manzi** comenta la situación del Departamento de Arquitectura, donde también quedó pendiente un llamado a concurso que no se alcanzó a realizar y que tenía que ver con el aumento de profesores que requería la Escuela de Pregrado para la implementación de las nuevas mallas. En la misma línea, **el profesor Vico** informa que el tema es bastante crítico en el Departamento de Diseño, por el número importante de académicos que se han retirado. **El Decano** hace ver que el Director Económico ha informado que la FAU se encuentra con un déficit de aproximadamente 80 millones de pesos de aquí a diciembre. En segundo lugar, hay que pagar todo lo relacionado con jubilaciones, lo que representa más de 200 millones. **La Vicedecana** hace un llamado racionalizar la actual planta de docentes; reconoce que es urgente abordar la situación en el nivel académico, especialmente de los jóvenes, y señala que se está generando un estudio de las condiciones económicas de la Facultad, con el fin de adoptar las medidas más urgentes para que las unidades puedan desarrollar adecuadamente la labor que les corresponde. **La profesora Valenzuela** recuerda que se conversó en el Instituto de Historia y Patrimonio el tema de la renovación de los cuadros académicos en términos de ir fomentando la contratación *part time* de sus ayudantes a honorarios, con el fin de ir formando a la gente de manera tradicional y no caer en la estrategia del concurso de media jornada y jornada completa, porque se considera mejor tener personas que realmente se sientan comprometidos con la carrera académica y se les pueda ir paulatinamente aumentando sus jornadas.

La profesora Pallarés aborda el tema de la planta física, y hace ver que, al menos en el segundo piso, el uso intensivo de las estufas eléctricas hace que los automáticos "saltan" hasta 5 veces al día. Hace ver que tanto en lo que se refiere al tema eléctrico como a la limpieza, en el segundo piso se está muy al debe. **El Decano** hace ver que es un hecho que la instalación eléctrica es pésima en la Facultad, y comenta que la solución al problema significa alrededor de 240 millones de pesos. En ese contexto, será necesario avanzar por etapas para poder hacer los cambios necesarios. **La profesora Soto**, por su parte, señala que en el último tiempo ha sido notorio este déficit de infraestructura y las deficiencias en las condiciones de trabajo, tanto para los académicos como para el personal de colaboración. Tanto Proyectos Estratégicos como Planta Física tienen un trabajo brutal que desarrollar para efectivamente hacerse cargo de que las salas estén en condiciones, los asientos de los estudiantes sean los adecuados, los baños estén limpios, etc. Agrega que aparentemente hubo un tiempo en que ni siquiera se limpiaron las salas. **El Decano** informa que ha

sostenido varias reuniones con el Director de Proyectos Estratégicos para abordar este tema; se está visualizando la posibilidad de que una empresa pueda hacer todo el trabajo, incluyendo el arreglo de los baños para el personal de aseo y para los alumnos. Da a conocer diversas gestiones que está desarrollando con instancias externas en la misma dirección. Por otro lado, menciona la posibilidad de postular a un beneficio que entrega la Universidad de Chile para el mejoramiento de la infraestructura.

La profesora Soto señala que uno de los temas que el Departamento de Geografía ha venido planteando reiteradamente durante varios años en este Consejo tiene que ver con los académicos en formación, tal como lo señalara recién la profesora Valenzuela. Hace nuevamente explícito ese requerimiento, y destaca que muchos de los que están actualmente en la FAU comenzaron por esa vía y ello hace mucho sentido dentro de los lineamientos que se han establecidos en términos de becar para posgrado a los mejores estudiantes de pregrado, en términos de formación continua, para que los mejores estudiantes obtengan un postítulo y se transformen en ayudantes; ellos van a constituir el recambio en la Facultad, con una formación íntegra, con un vínculo y con la camiseta puesta por la FAU y esta Universidad. Hace un llamado explícito para que se estudie este tema a la brevedad posible.

A continuación, **el profesor Gómez** se refiere a la importancia de la investigación en la Facultad y la relevancia que adquiere en esto la unidad encargada del tema. Destaca lo que significa el cambio de nombre de la unidad, con lo que quiere enfatizarse el peso que tiene la creación, ya que ambas, la investigación y la creación son aspectos relevantes, que incluso aparecen destacados en el PDI de la Universidad de Chile, donde se reivindica con mucha fuerza la relación investigación-creación. En este sentido, el paso que se está dando en este decanato está en absoluta concordancia con el Plan de Desarrollo de la Universidad de Chile; este es un aspecto que debe ponerse en valor, ya que esta no es una iniciativa aislada o anecdótica, sino que está relacionada con la política de la Universidad. Hace ver que no debe limitarse solo a un nombre, sino también debe ser un compromiso de la Facultad. Ese compromiso hoy día es bastante débil, y lo fue también durante los últimos años; todo ha quedado un poco entregado a la voluntad de los académicos, a su esfuerzo y sacrificio. Agrega que a pesar del poco tiempo que lleva esta nueva administración, él se ha dado un tiempo para trabajar directamente con la oficina de Investigación y Desarrollo. Comenta que en la Facultad la investigación depende muchísimo de Fondecyt y Fondart, que probablemente son la prioridad, y además, los recursos que la Facultad en este minuto recibe en este ámbito, provienen de la Vicerrectoría. Menciona que es fundamental pensar todas las investigaciones desde el punto de vista de apoyo a lo académico, y destaca que esta es una unidad académica y para ello se necesita un fuerte aporte. Pone énfasis en que se necesita el compromiso de toda la Facultad. **La Vicedecana** pide disculpas por no haber incluido a esta Dirección en el punto anterior de la tabla, pero aclara que en una próxima oportunidad se analizará este tema. Comenta que existe un compromiso de formular un proyecto de crecimiento estratégico de esa unidad que será presentado en este Consejo. Mientras eso se materializa, se conformará un comité de investigación, integrado por académicos con trayectoria en el tema para apoyar la función del director. **El profesor Gómez** concuerda, con respecto al tema de los académicos jóvenes, en la importancia de la renovación; aclara que una cosa es un académico joven y otra cosa es un ayudante de docencia, son cosas diferentes. Destaca que lo que se necesita son académicos jóvenes también para hacer investigación, no solo académicos dedicados a la docencia.

Posteriormente, **el profesor Vico** recuerda que durante los últimos años se han renovado los baños de los estudiantes al menos en dos oportunidades, pero muy luego terminan seriamente dañados. **El Decano** destaca al respecto que en esta materia debe cumplir un rol importante la interacción con los alumnos; ellos deben dejar de ver a los docentes y administrativos como la contraparte, y empezar a considerarlos como aliados. También informa que se va a reunir con el Director de Proyectos Estratégicos para estudiar la posibilidad de generar un vínculo más estrecho con la FEN, incluyendo el asunto de las infraestructuras.

El profesor Contreras da a conocer una serie de deficiencias relacionadas con el aseo, específicamente en la Torre Chica y cita algunas situaciones específicas que claramente pueden generar un problema de seguridad. Hace ver también que algunas oficinas quedan abiertas después del aseo, lo que es peligroso, ya que generalmente se manejan elementos muy valiosos e importantes en las oficinas.
Se genera un extenso intercambio de opiniones con respecto a estos temas, durante el cual **el profesor Crovari** destaca que en la Facultad hay sectores totalmente abandonados; entrega antecedentes sobre el deplorable estado de la Facultad en esta materia y concuerda con que hay que vincularse con los alumnos y sus organizaciones en estos temas.

La profesora Pallarés señala que existe un espacio enorme por explorar en materia de búsqueda de recursos para investigación. Considera que la Dirección de Extensión tiene un rol importante que jugar en esto, para lo cual requiere un fuerte apoyo. También reitera sus comentarios sobre los problemas de aseo en la FAU, y advierte que, además de los problemas que enfrenta el personal de aseo, debe considerarse el tema de muchos funcionarios que se mantienen durante mucho tiempo sin pasar a la contrata.

La Vicedecana declara que es muy importante para esta administración que el capítulo de investigación se reestructure; se necesita un mejoramiento importante de los indicadores de logro en esta área. Por ese motivo, el profesor Gómez, más que pedir un subdirector que lo apoye, solicita una reestructuración de la unidad, que este Consejo va a conocer en un tiempo razonable.

Con respecto a los funcionarios, **el Decano** aclara que no se les tiene olvidados; se ha estado analizando su situación, pero no se puede contratar a todos ellos debido a la realidad económica de la Facultad. Refiriéndose a los problemas de aseo, hace ver que este tema amerita muchas reuniones con el personal de colaboración, el personal de aseo, los mismos académicos y estudiantes, pero la intención es siempre llegar a acuerdos.

La Vicedecana señala, en respuesta a una consulta de la profesora Pallarés, que el proceso de calificación se inició tarde en la Facultad por el cambio de autoridades; pero ya se recibió la resolución de calificación de los miembros de la comisión de calificación, y a partir de la próxima semana comenzará el proceso de calificación.

Se genera un nuevo intercambio de opiniones y reclamos con respecto al tema de aseo. **La profesora Manzi** llama la atención sobre el hecho de que en Arquitectura no se cuenta con un lugar donde lavar las tazas. **El Decano** señala que se le encargó al Director de Proyectos Estratégicos que hiciera un estudio para colocar una especie de *kichenette* en las unidades. **La profesora Manzi** informa que

el Departamento tiene un proyecto muy avanzado sobre el tema y cuenta incluso con auspicio para su implementación; este proyecto podría retomarse.
Durante un nuevo intercambio de opiniones sobre aseo y el uso de los espacios por parte de académicos y estudiantes, **la profesora Valenzuela** recuerda que hizo ver en su oportunidad que la incorporación del personal de aseo a la Facultad se iba a traducir en una disminución de la calidad del aseo. Por otro lado, manifiesta que echa de menos un reconocimiento de los estudiantes sobre la situación en que quedan los baños y los patios después de las fiestas. **La profesora Smith** aclara que se discutirá este tema con los estudiantes y sus representantes; asimismo se está trabajando en un protocolo sobre estos aspectos. Agrega que también hay que tomar en cuenta la existencia de grupos de estudiantes y colectivos que desarrollan actividades importantes y que no reciben ningún apoyo ni espacio. **El Decano** concuerda con la necesidad de convocar a la comunidad en torno a la necesidad de enfrentar este problema en todos sus aspectos. **El profesor Opazo** destaca la necesidad de contar con una política de administración de campus, aspecto que se ha planteado anteriormente y que debiera desarrollarse.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS

Acuerdos adoptados en esta sesión:
13/2018: Se aprueban las actas N° 4 (del 31 de mayo) y N°5 (del 4 de julio) (pág. 1).
14/2018: Se aprueba la creación de la Subdirección de la Dirección de Extensión y el aumento de 22 horas del nombramiento del profesor Maximiano Atria para ocupar dicho cargo (pág. 8).
15/2018: Se aprueba la creación del cargo de Subdirector del Centro de Proyectos Estratégicos y la extensión de la jornada del profesor Fernando Dowling a 22 horas, para ocupar dicho cargo (pág. 10).
16/2018: Se aprueba el nombramiento del profesor Pedro Soza como Subdirector de la Escuela de Pregrado (pág. 11).
17/2018: Se aprueba el nombramiento del profesor Emanuel Gianotti como Subdirector de la escuela de Posgrado (pág. 11).
18/2018: Se aprueba el nombramiento como miembros de la Junta Electoral local de los profesores Hernán Elgueta (titular) y Constantino Mawromatis (suplente) (pág. 11).
19/2018: Se aprueba el calendario de elecciones para la elección del Senado Universitario, Directores de Departamento, Consejeros de Facultad y Consejeros de Departamento (pág. 12).
20/2018: Se aprueba el cambio de Planta Física desde la Dirección Económica al Centro de Proyectos Estratégicos (pág. 12).